NORMAS DE USO

CENTROS DEPORTIVOS SPA ROLF NATHAN, EL ALBA Y CERRO APOQUINDO

I. CONDICIONES GENERALES

Le damos la más cordial bienvenida a nuestros recintos los cuales tienen como objetivo fomentar la práctica del deporte a nivel formativo y recreativo, con el propósito de incorporar hábitos saludables a la comunidad para mejorar su calidad de vida.

El funcionamiento de nuestros Centros Deportivos, se fundamenta en las disposiciones sanitarias instruidas por el Ministerio de Salud, las cuales regulan, entre otros, el uso de instalaciones que bajo ciertas condiciones pueden atender a público para el desarrollo de actividades deportivas. Dichas resoluciones sanitarias son de público conocimiento y a la vez obligatorias para cada persona que ingrese a nuestras instalaciones. Adicionalmente, contamos con medidas internas para el cuidado de nuestros colaboradores y usuarios. Por lo anterior, solicitamos contribuir constantemente en la toma de medidas y cuidados higiénicos personales y colectivos.

Las presentes normas de uso regulan también, la convivencia entre usuarios y colaboradores, estableciendo el adecuado uso de las instalaciones y su funcionamiento, siendo obligatorias para todas las personas que realicen actividades al interior y su incumplimiento constituye una falta del suscrito.

Las presentes normas de uso, podrán ser modificadas en cualquier momento y todo cambio comenzará a regir desde la difusión de ella.

II. NORMAS DE USO

1. El usuario se compromete a respetar los protocolos internos y las medidas impuestas por la autoridad sanitaria.
2. Los horarios de apertura y cierre serán fijados por cada **CENTRO DEPORTIVO** y podrán ser modificados previa difusión a los usuarios.
3. En caso de fuerza mayor, caso fortuito (falta de energía eléctrica, cortes de agua, disturbios), disposiciones Sanitarias, legales, reparaciones o mantenciones, el recinto podrá cerrar sus instalaciones, previo aviso a sus usuarios.
4. Es obligatorio llevar ropa y calzado de deporte en los sectores de piscina, gimnasio y clases dirigidas.
5. Sólo se podrá ingresar a las instalaciones, a través del sistema de acceso que verifica la condición del usuario, situado en la entrada principal del recinto.
6. Los usuarios reconocen que la actividad deportiva conlleva riesgos y que, por lo tanto, es de su responsabilidad seguir las instrucciones del personal. La institución no se hace responsable por los daños o lesiones que pueda sufrir el usuario en el uso de sus instalaciones, sea que éstos provengan del desarrollo propio de la disciplina deportiva o de un hecho no imputable a la culpa o dolo. El usuario está obligado en todo momento a informar, oportunamente, de cualquier enfermedad, dolor, molestia o síntoma que pueda experimentar durante su estadía en el recinto, declarando estar en conocimiento de que la capacitación deportiva debe efectuarse dentro de los parámetros adecuados para su edad, contextura física y estado de salud.
7. Se recomienda al realización de una evaluación en un servicio de salud médico-deportiva, inicial, costeada por el usuario, que dé cuenta de su estado general de salud para la realización de actividad deportiva. Esta evaluación debe señalar claramente la existencia de salud compatible con la actividad física o alguna limitación, así como enfermedades de base y/o recomendaciones. Por tanto, será responsabilidad del usuario hacerse esta evaluación médica, debiendo informar de manera oportuna de cualquier patología o limitación para la realización de la actividad deportiva, que resulte de dicha evaluación.
8. El suscrito podrá ser impedido de ingreso en caso de que se encuentre moroso o en incumplimiento de las normas de uso. Todo usuario deberá registrarse al momento de ingresar y, si así no lo hiciere, se le podrá impedir el acceso hasta que efectúe este trámite.
9. El **CENTRO DEPORTIVO** se reserva el derecho de tomar fotografías y de realizar filmaciones de sus clases dirigidas e instalaciones.
10. El **CENTRO DEPORTIVO** podrá, en cualquier tiempo, terminar, cambiar, modificar o descontinuar una actividad, incluyendo las condiciones en que ella se practica o desarrolla y/o modificar sus horarios y profesores.
11. Está prohibido traer personal externo al **CENTRO DEPORTIVO** para dar clases o servicios particulares, salvo en los casos o lugares en que haya sido autorizado. Los usuarios no podrán dar clases, consejos ni ofrecer instrucción alguna, sea pagada o gratuita, al interior del recinto.
12. Los usuarios no podrán realizar actividades comerciales de ningún tipo al interior del recinto, incluyendo la venta o promoción de productos o servicios, la entrega de volantes o de muestras.
13. Es obligatorio obedecer las instrucciones visuales e indicaciones del personal.
14. Todos los usuarios deberán tener un comportamiento adecuado y respetuoso con el personal y con los otros usuarios, acorde con la moral y las buenas costumbres, evitando expresiones soeces, gritos, garabatos e insultos de cualquier tipo.
15. Los daños y/o desperfectos ocasionados a la instalación y/o material por mal uso, obligarán al usuario al pago del costo de reparación o reposición.
16. El **CENTRO DEPORTIVO** no se hace responsable por el extravío, hurto o daño que puedan sufrir los efectos personales de los usuarios.
17. Los objetos perdidos y recuperados por personal de recinto, serán registrados y guardados por el personal autorizado, los que serán devueltos sólo previa constancia del usuario. El horario de atención para estos efectos será de lunes a viernes, en horario de funcionamiento del **CENTRO DEPORTIVO.**
18. No se permite la entrada de animales o mascotas.
19. No se permite el ingreso de menores de 17 años al sector de Spa, ni a la piscina lúdica.

20. Podrán acceder al sector de gimnasio y clases dirigidas mayores de 16 años, exceptuando clases dirigidas para niños mayores de 5 años incluidas en nuestra programación deportiva.
21. Podrán acceder al sector de piscina (clases de natación) desde los 5 años.
22. Podrán acceder a la piscina semi-olímpica de manera autónoma los mayores de 16 años.
23. El ingreso de niños menores de 5 años a zonas de espera del recinto debe ser con presencia de madre, padre o apoderado.
24. No se permite el uso de teléfonos celulares en áreas de relajación.
25. Los usuarios estarán obligados a respetar la privacidad de los demás participantes, funcionarios o personas que prestan servicios al interior del centro deportivo.
26. Sin perjuicio de las normas específicas para ciertas actividades, está prohibida la desnudez dentro del recinto, salvo en el sector de vestuarios.
27. Los usuarios deben cuidar las instalaciones y utilizar de manera correcta los implementos, máquinas deportivas y todo artefacto que no sea de su propiedad.
28. Los usuarios no podrán utilizar la pisicina lúdica cuando se esté desarrollando la clase de yoga en el agua, según programa de clases.
29. El incumplimiento de cualquiera de las normas, será una posible causal de pérdida de la calidad de usuario, de forma temporal o permanente, siendo notificado (a) por la administración.

III. ÁREA DE VESTUARIO

1. Los menores de 8 años deberán ser acompañados obligatoriamente a los vestuarios por su apoderado (mayor de 18 años).
2. Está prohibido correr por los pasillos del vestuario para evitar accidentes.
3. Se dispondrá de lockers y será responsabilidad exclusiva del usuario traer su propio candado con llave.
4. El usuario podrá utilizar el locker de forma transitoria, mientras se encuentre realizando actividades dentro del recinto.
5. El usuario declara conocer que el **CENTRO DEPORTIVO** no cuenta con servicio de custodia en la zona de vestuarios y lockers. En los casilleros, sólo se deben dejar prendas de vestir y elementos de aseo personal, pero no artículos de valor, tales como: relojes, celulares, computadores, joyas, dinero, etc. El spa dispone de una caja de seguridad en el sector de Administración, en caso de serrequerido.
6. Es obligación del usuario desocupar el locker cada vez que haga abandono del recinto. En caso contrario, el **CENTRO DEPORTIVO** tiene la facultad de abrir o romper el candado de seguridad, el cual no será repuesto. El personal autorizado realizará esta acción, cuando el usuario NO se encuentre en el recinto.
7. En caso de que el personal de vestuario encuentre pertenencias dentro de los lockers (sin candado) o en algún lugar del vestuario, se realizará un registro del artículo y se guardará hasta su retiro.
8. Es responsabilidad del usuario asegurarse que el locker quede bien cerrado y recordar el número deéste.
9. El usuario no podrá guardar en los lockers objetos de terceros, artículos de valor, sustancias químicas, alimentos, elementos peligrosos, perecibles, plantas, semillas, hierbas, medicinas y remedios, productos malolientes, dinero, joyas, relojes, obras de arte, animales, insectos, sustancias biológicas, computadores, reproductores de música, libros, artículos electrónicos y ningún objeto o bien distinto de aquellos que se encuentran expresamente permitidos de conformidad con lo indicado anteriormente.
10. El usuario acepta que el **CENTRO DEPORTIVO** no tendrá responsabilidad alguna en caso de daños o pérdida de las especies y bienes guardados al interior de los lockers.
11. El usuario no podrá abrir un locker de otro, a pretexto de haber olvidado dónde guardó sus pertenencias. La apertura en estos casos, se hará de ser necesario por personal del recinto deportivo.
12. Está prohibido el ingreso de personas mayores de 8 años de edad del sexo opuesto al sector de vestuario.

IV. ÁREA DE PISCINA

1. La función del profesor de piscina es la de evaluar, realizar los programas, controlar el orden, resolver dudas, asesorar, corregir y velar por la seguridad de los usuarios.
2. En caso de prescindir de los consejos del profesor o del salvavidas, el usuario asume las consecuencias que de ello deriven para él.
3. Para el mejor desempeño y cuidado dentro de las piscinas, debe seguir siempre el consejo del profesor osalvavidas.
4. El usuario deberá guardar siempre los materiales utilizados en sus ejercicios.
5. Siempre deberá nadar por el costado derecho del carril y respetar a aquellos que estén destinados para actividades y/o talleres. Los carriles no son de uso individual y podrán ser utilizados por más de una persona bajo la dirección del profesor, quien puede coordinar las actividades dependiendo del estilo de nado y otras condiciones.
6. En caso de sentir mareos o malestar, debe dirigirse al profesor y/o a la enfermería.

En toda el Área de Piscina es obligatorio:

- El uso de traje de baño (preferencia deportivo).
- La circulación con chalas antideslizantes.
- Toalla
- Ducharse antes de entrar a cualquier pileta y antes de reingresar a los camarines.
- Utilizar gorra de natación.
- Botella plástica para el agua.

En toda el Área de Piscina está prohibido:

- Correr por el sector de piletas.
- Circular con zapatos o ropa de calle.
- Utilizar cualquier tipo de jabón, cremas, productos cosméticos y similares en la piscina lúdica.
- Orinar dentro de las piscinas.
- Realizar juegos peligrosos como saltos, piqueros, empujones,patadas, etc.
- Tener conductas inapropiadas, reñidas con la moral y las buenas costumbres.
- Introducir envases de vidrio, comida y celular.
- Nadar con aletas de buceo.
- Usar ropa interior bajo el traje de baño.
- Ingresar con parches o heridas sin cicatrizar.

V. ÁREA GYM

1. La función de los profesores de sala es dirigir la actividad deportiva, realizar evaluaciones físicas, generar programas de actividad física, controlar la evolución del usuario, además de asesorar, corregir y resolver dudas.
2. Dentro del gym es obligatorio el uso de una toalla pequeña para colocarla entre el cuerpo del usuario y la máquina o colchoneta a utilizar.
3. El usuario debe consultar al profesor de turno cualquier inquietud que se le presente, sobretodo si no cuenta con un programa o plan de entrenamiento.
4. El usuario tiene prohibido entrar con el torso desnudo, sin tenida deportiva o sin zapatillas deportivas.
5. Es responsabilidad del usuario ordenar el material utilizado en las clases y limpiar las máquinas luego de su utilización.
6. Los usuarios tienen derecho a una evaluación física mensual, previa reserva de hora.
7. El usuario debe recoger el material, descargar barras y ordenar mancuernas una vez finalizados los ejercicios, para el posterior uso de otros usuarios.
8. Las máquinas de fuerza en el gym son limitadas, por lo que deberá alternar su uso con otros usuarios.
9. Se permitirán personas a partir de los 16 años.

VI. ÁREA SPA

1. El tiempo máximo de permanencia dentro de las sala de Sauna y la Sala de vapor es de 15 minutos en cada una.
2. Es obligatorio el uso de traje de baño (preferencia deportivo). No esta permitida la desnudez.
3. La circulación debe ser con chalas antideslizantes.
4. Es obligatorio el uso de Toalla.
5. Es obligatorio ingresar descalzo a la sala de Sauna No así a la sala de Vapor.
6. Esta prohibido afeitarse o depilarse al interior de las salas.
7. Esta prohibido el uso de cremas y shampoo al interior de las salas.
8. Esta prohibido el uso de aromatizantes, inciensos, hierbas y otros elementos o similares al interior de las salas.
9. Esta prohibido aplicar agua al termostato y a los sistemas o mecanimos de la Sala de Vapor.
10. El máximo de usuarios por sala es 6 personas.
11. Se recomienda usar una botella de plástico con agua.

VII. CLASES DIRIGIDAS

1. La sala de clases dirigidas o la sala de spinning podrá ser utilizada sólo en los horarios establecidos en el Programa de clases.
2. Es obligatorio respetar el horario de cada clase, en caso de retraso el usuario podrá ingresar bajo su responsabilidad considerando la falta del trabajo inicial de calentamiento.
3. Los horarios podrán ser modificados según temporadas y ocupación de las clases, previo aviso a los usuarios.
4. Está prohibido reservar un espacio dentro de la sala de clases dirigidas, con objetos como botellas, polerones, sweaters, etc. El usuario debe respetar el espacio de los demás asistentes.
5. Está prohibido reservar bicicletas en la sala de spinning.
6. Se sugiere llevar a las clases dirigidas botellas (no de vidrio) con líquido para hidratarse y una toalla pequeña para limpiar el sudor.
7. Las inscripciones para las clases son individuales y se realizarán bajo la modalidad que la administración informe.
8. Los usuarios deben avisar al profesor cuando sea la primera vez que asisten a una clase.
9. El usuario debe seguir las indicaciones del profesor de la actividad.
10. No está permitido ingresar a niños a clases.

VIII. PRECIOS Y CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

1. Las tarifas y condiciones de nuestros recintos, son las estipuladas en la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales.
2. El usuario deberá realizar su inscripción en alguno de nuestros Centros Deportivos y deberá pagar por anticipado el servicio requerido.
3. En caso de solicitar la devolución de dinero, el usuario deberá regirse por los procedimientos y tiempos de la Municipalidad de Las Condes.

4. El **CENTRO DEPORTIVO** no permite el ingreso a sus instalaciones a personas en estado de ebriedad, con hálito alcohólico o bajo los efectos del consumo de drogas y/o estupefacientes.
5. El **CENTRO DEPORTIVO** se reserva el derecho de inscribir a usuarios según la disponibilidad de cupos por clase, y especialmente en clases para niños.
6. El **CENTRO DEPORTIVO** se reserva el derecho de expulsar a usuarios del recinto, conforme a las normativas vigentes.
7. Con su firma en las normas de uso, el usuario declara aceptar todas las cláusulas del mismo. En el caso que el usuario sea menor de 18 años, el padre firmará las normas de uso y actuará como tutor del menor.

Nombre:_____

Rut :_____

Firma:_____

Celular:_____

Mail:_____

GESTIONADO POR: _____ **Las Condes**, ____de _____ , 2023.